REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE POWERON S.A.

Se comunica al público que la compañía POWERON S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de Noviembre de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003164 de 25 de junio de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: La Compañía tendrá como objeto social la prestación de servicios que sean lícitos y permitidos por la Ley ecuatoriana siendo estos: a) Brindar provisión de productos de todo tipo en general y específicamente en áreas relacionadas a la minería, petróleos, energía, comunicaciones, medio ambiente y tecnología en general,...".

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de junio de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

FMAA/
EXP. 137686
Tr. 01.1.11.001458

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.